



Disminución de Capital

Moneda - Carlyle

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda - Carlyle Fondo de Inversión** (el "Fondo Carlyle") que conforme a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de **US\$ 231.487 (Doscientos treinta y un mil, cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América)**, mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo Carlyle, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **06 de noviembre de 2024**.

Tendrán derecho a pago de esta disminución de capital señalada, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS